

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3641** *GEMASOLAR 2006, S.A.U.*

Como continuación a la publicación del anuncio de fecha 14 de abril de 2021, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 69, página 2.006 y en el diario El Economista, en relación con procedimiento de sustitución de los títulos múltiple n.º 1, 2, 3 y 4, de la sociedad Gemasolar 2006, S.A.U., comprensivos de las 1.610.000 acciones nominativas números 1 a la 1.610.000 (los "Títulos Extraviados"), como consecuencia de su extravío por parte del banco depositario de los mismos en calidad de acreedor pignoraticio, se hace constar que ha transcurrido un plazo superior al plazo mínimo de un mes, a contar desde la publicación de los anuncios preceptivos, tal y como establece el artículo 117.1 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que hayan sido presentados los Títulos Extraviados para su canje.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se proceden a anular los Títulos Extraviados y a emitir un nuevo título múltiple en sustitución de aquellos, representativo de las referidas 1.610.000 acciones nominativas números 1 a la 1.610.000, que será remitido a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de acciones nominativas, o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si ésta no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Administrador solidario, Rubato Energy, S.L.U., a través de su representante persona física, Daniel Parejo del Río.

**ID: A210034549-1**